

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

13694 Orden EFP/1033/2020, de 12 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, letra b) y artículo 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por la Ministra de Educación y Formación Profesional, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos con mayor representatividad.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1, letra d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo regulado en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), dispongo:

Primero.

El cese de los siguientes Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos:

Titular: Don José Luis Casado Delgado.

Sustituto: Don José Manuel Torre Calderón.

Titular: Don Miguel Dueñas Jiménez.

Sustituto: Don Miguel Vera Sibajas.

Sustituto de la Consejera titular doña Luisa María Capellán Romero: Don Javier López Hernández.

Sustituta de la Consejera titular doña M.^a Carmen Morillas Vallejo: Doña Josefa Amparo Méndez Verdú.

Sustituto del Consejero titular don Francisco Cantero Dengra: Don José Antonio Álvarez Caride.

Sustituto del Consejero titular don Mustafa Mohamed Mustafa: Don Camilo Jené Perea.

Segundo.

El nombramiento de los siguientes Consejeros, por el grupo de padres de alumnos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior:

Titular: Doña Virginia Romero Pinto.

Sustituta: Doña M.^a del Mar López Valbuena.

Titular: Don Josep Pasqual Albiol Esteller.

Sustituto: Don Javier López Hernández.

Sustituta de la Consejera titular doña Luisa María Capellán Romero: Doña Mónica Martínez Quero.

Sustituta de la Consejera titular doña M.^a Carmen Morillas Vallejo: Doña Clara Díaz Alonso.

Sustituto del Consejero titular don Francisco Cantero Dengra: Don José Manuel Torre Calderón.

Sustituta del Consejero titular don Mustafa Mohamed Mustafa: Doña Olga Leralta Piñán.

Tercero.

El mandato de los Consejeros y Consejeras nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 12 de octubre de 2020.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá Diéguez.